



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
2:30 p.m.	6:30 p.m.	DIA	MES	AÑO	Alcaldía Local de Chapinero
		13	07	2024	

<b>TEMA:</b>	Devolución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Presentar a la comunidad raizal – Organización ORFA – cómo quedó formulado el Plan Distrital de Desarrollo, las metas que aplican a los grupos étnicos, así como el Sistema de Participación Territorial del POT.

PARTICIPANTES		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
ASISTENTES NO SDP	39	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Bienvenida y Contexto	2:30 a 3:10 pm
2.	Primera Mesa del Plan Distrital de Desarrollo	3:10 pm a 4:20 pm.
3.	Primera Mesa del Sistema de Participación Territorial	3:10 pm a 4:20 pm.
4.	Segunda Mesa del Plan Distrital de Desarrollo	4:20 pm a 5 pm.
5.	Segunda Mesa del Sistema de Participación Territorial	4:20 pm a 5 pm.
6.	Plenaria de cierre	5 pm – 6 pm.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		No aplica

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
<b>Canales de convocatoria implementados:</b> Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>	
Otro: La convocatoria estuvo a cargo del referente étnico para la comunidad raizal para la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Marcus Hooker.	
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
<b>Detalle de la información previa enviada:</b> La metodología y los contenidos de lo presentado en la reunión fue concertada y compartida con el referente étnicos de la comunidad raizal Marcus Hooker.	



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

### 1. Bienvenida y Contexto:

Los y las integrantes de la Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Orfa) se reunieron con la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), y la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), para realizar la acción afirmativa de la vigencia 2023 contemplada en el Artículo 66 del pasado Plan Distrital de Desarrollo.

Esta acción contempló la devolución de los resultados del proceso de participación realizado entre marzo y abril por la Organización Orfa con las dos entidades mencionadas, para lograr incidir en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Camina Segura 2024-2027.

Así las cosas, se dio la palabra a la presidenta de la Organización Orfa, Lizeth Jaramillo Davis, quien dio la bienvenida al espacio, realizó el contexto del proceso participativo, recordó que la Organización Orfa ha liderado luchas por la garantía de derechos y la visibilización del pueblo raizal, en especial en Bogotá, e invitó a las y los integrantes a alzar su voz si encontraban que los resultados presentados por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno no respondían a las demandas realizadas por el pueblo raizal durante la formulación del PDD.

Para dar inicio al espacio, se realizó una oración en la que se dio gracias por la oportunidad de estar reunidos(as). Después de ello, se continuó con la presentación por parte de las entidades distritales.

Yeiker Guerra, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) presentó al equipo de la Oficina, y explicó la dinámica del espacio, que consistió en realizar dos mesas de dialogar: La primera, para conversar sobre los contenidos del Acuerdo 927 de 2024, por medio del cual se adoptó el Plan Distrital de Desarrollo. La segunda, para dialogar sobre qué es el Sistema de Participación Territorial del POT.

Posterior a ellos, David Cortes, director de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), realizó una intervención de bienvenida al espacio. A su vez, también lo hizo el Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la SDP, Juan Carlos Prieto.

Así las cosas, se realizaron dos grupos de trabajo, como se describe a continuación:

### 2. Primer Mesa del Plan Distrital de Desarrollo (PDD):

Yeiker Guerra, de la OPDC de la SDP, realizó la bienvenida y dio el espacio para la presentación personal de cada una de las personas asistentes a la mesa. Posterior a ello se presentó la estructura de la mesa:

- **Presentación de la estructura del PDD.**

Se explicó que el PDD está estructurado por medio de 5 objetivos estratégicos, 15 estrategias, 39 programas, 84 metas estratégicas y 425 metas producto, que deberán ejecutarse en un plazo de cuatro (4) años, o sea, hasta junio de 2027.

- **Ruta de la participación**

Yeiker Guerra indicó que una de las cualidades de la estrategia de formulación del PDD fue articular a todas las entidades del Distrito, para que todas manejaran los mismos instrumentos de captura de información, y así poder consolidar el documento de Proyecto de Acuerdo del PDD que fue discutido en mayo, en el Concejo de Bogotá.

Así, hubo cuatro fases en la estrategia de formulación participativa: 1) **Sentires ciudadanos** (febrero), donde se realizó la identificación de problemas de la ciudad. 2) **Aspiraciones comunes** (marzo y abril), donde se realizaron diálogos orientados con grupos étnicos, grupos de valor, ciudadanía no organizada y gremios para recoger propuestas de solución a las problemáticas identificadas en la fase 1. 3) **Acuerdos para la ciudad**, en la que se debatió el Proyecto de Acuerdo presentado por el Distrito. La discusión se surtió por parte del Concejo de Bogotá, y 4) **Reconocimiento a la acción colectiva**, que es la devolución a la ciudadanía que participó en el proceso de formulación.

- **Estructura del PDD:**

Yeiker Guerra, de la OPDC, presentó los 5 objetivos, sus respectivas estrategias y sus programas, que se exponen en la siguiente imagen:

Este es el Plan

Bogotá Segura

### Estructura del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá camina segura" 2024-2027

Objetivo 01	Objetivo 02	Objetivo 03	Objetivo 04	Objetivo 05
<p><b>Bogotá avanza en seguridad</b></p> <p>Convivencia pacífica con confianza, cultura ciudadana y prevención y atención a violencias basadas en género.</p> <p><b>Estrategias y programas</b></p> <p>Convivencia pacífica con confianza, cultura ciudadana y prevención y atención a violencias basadas en género.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.</li> <li>Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género.</li> </ol> <p><b>Seguridad y justicia fortalecidas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desmantelamiento de estructuras criminales y delictuales con mejores capacidades y activos tecnológicos.</li> <li>Servicios centrados en la justicia.</li> </ol> <p><b>Espacio público óptimo y movilidad segura.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Espacio público seguro e inclusivo.</li> <li>Movilidad segura e inclusiva.</li> </ol>	<p><b>Bogotá confía en su Bien-estar</b></p> <p>Bogotá, una ciudad con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión.</p> <p><b>Estrategias y programas</b></p> <p>Bogotá, una ciudad con menos pobreza, sin hambre y sin exclusión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bogotá, una ciudad con menos pobreza.</li> <li>Eradicación del hambre en Bogotá.</li> <li>Reducción de formas extremas de exclusión.</li> </ol> <p><b>Bogotá, una ciudad saludable con bien-estar.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Salud pública integrada e integral.</li> <li>Salud con calidad y en el territorio.</li> <li>Bogotá cuida a su gente.</li> <li>Bogotá, un territorio de paz y reconciliación donde todos puedan volver a empezar.</li> <li>Todas y todos con derecho a la misma ciudad.</li> <li>Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.</li> <li>Bogotá protege la vida animal.</li> </ol>	<p><b>Bogotá confía en su potencial</b></p> <p>La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro.</p> <p><b>Estrategias y programas</b></p> <p>La educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.</li> <li>Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas.</li> </ol> <p><b>Transformación digital y la innovación, como motor de desarrollo económico y social de</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.</li> <li>Desarrollo empresarial, productividad y empleo.</li> <li>Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.</li> </ol> <p><b>Bogotá reduce el desempleo y fortalece el emprendimiento productivo reconociendo las diferencias y diversidades de su población.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Bogotá, ciudad portuaria.</li> <li>Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo.</li> </ol>	<p><b>Bogotá ordena su territorio</b></p> <p>Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible.</p> <p><b>Estrategias y programas</b></p> <p>Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo.</li> <li>Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.</li> <li>Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.</li> </ol> <p><b>Bogotá protege el ambiente y se compromete con la acción climática.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Movilidad sostenible.</li> <li>Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro.</li> <li>Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental.</li> <li>Servicios públicos inclusivos y sostenibles.</li> </ol> <p><b>Bogotá reduce el desempleo y fortalece el emprendimiento productivo reconociendo las diferencias y diversidades de su población.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Atención del déficit social para un hábitat digno.</li> <li>Acceso equitativo de vivienda urbana y rural.</li> </ol>	<p><b>Bogotá confía en su gobierno</b></p> <p>Bogotá se fortalece con un Gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.</p> <p><b>Estrategias y programas</b></p> <p>Bogotá se fortalece con un Gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable.</li> <li>Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable.</li> </ol> <p><b>Una ciudadanía que participa, incide y transforma.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Talento humano unido por la ciudadanía.</li> <li>Bogotá ciudad inteligente.</li> <li>Innovación pública para la generación de la confianza ciudadana.</li> <li>Construyendo confianza con la Región.</li> </ol> <p><b>Bogotá adopta medidas para mejorar la calidad y eficiencia del gasto público, y así aumentar la confianza de la ciudadanía en su Gobierno.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión eficiente de los ingresos y gastos enfocados en la confianza ciudadana.</li> <li>Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.</li> </ol>

En la presentación del Objetivo 1 Bogotá Avanza en su Seguridad, se recogieron las siguientes intervenciones:

- Las comunidades étnicas no solo aportamos en el tema cultural (folclor). Es importante que los enfoques se incluyan en los programas de seguridad. Hay discriminación de hombres negros por parte de la fuerza pública. Los ejercicios de reconocimiento identitario son transversales.

En la presentación del segundo objetivo hubo las siguientes intervenciones:

- ¿Cómo hacer que los chicos raizales puedan acceder a los comedores comunitarios, porque al vivir, por ejemplo, en Chapinero, que hay zonas de estratos 3 y 4, pero en pobreza oculta, donde viven 5 o 6 personas en un mismo apartamento, y por ello no les permiten acceder a los comedores comunitarios.

Se registra en el acta esta consulta, para extenderla a las entidades respectivas.

- Nuestra comunidad no se siente identificada en la ciudad, porque es una ciudad con entidades racistas. Ni en la publicidad ni en los espacios públicos se recoge la identidad raizal. Los grupos étnicos somos diferentes unos de otros; tenemos nuestras particularidades.
- Hay que comunicar que hay cinco grupos étnicos y que todos tenemos nuestras particularidades. Destacando esas identidades es que las comunidades LGBTI y los colectivos de mujeres han ganado reconocimientos.
- Hay paraderos de buses (eucoles) en donde se puede publicitar que existimos en la ciudad.
- Hay un pensamiento de los raizales en la idea de volver siempre a la Isla, y regresar hace que uno no quiera participar aquí. Pero al regresar, se encuentran con problemas en la isla para permanecer.
- Antes había oportunidades para los raizales, podíamos regresar a la isla y tener oportunidades. Hoy no. Hoy hay vacunas si uno quiere tener un contrato con el Estado.

Por temas de tiempo, Yeiker Guerra hizo un repaso rápido por los tres objetivos siguientes: 3. Bogotá confía en su Potencial. 4. Bogotá ordena su territorio, y 5. Bogotá confía en su Gobierno.

### 3. Primera Mesa del Sistema de Participación Territorial

En primer lugar, la profesional de la OPDC Laura Bechara, realiza una introducción sobre los diferentes espacios en donde la Secretaría Distrital de Planeación ha trabajado con la comunidad raizal, comenta sobre los siguientes espacios:

**SEPTIEMBRE 2022**

**Taller de formulación  
Política Pública Raizal**

Identificar problemáticas, avances y buenas prácticas de la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá, con miras a su reformulación.



**OCTUBRE 2022**

**Taller de cartografía  
colectiva**

Identificar problemas y oportunidades de acceso a la ciudad por parte de la comunidad, así como también dar cumplimiento de las acciones afirmativas pactadas entre la comunidad Raizal y la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, para la vigencia 2022.



**MARZO 2023**

**Taller de formulación de  
Unidades de Planeamiento  
Local -UPL**

Enriquecer el proceso de formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad con la perspectiva de la comunidad raizal en las UPL de los sectores Centro, Suroccidente y Noroccidente, las cuales permiten hacer realidad la ciudad de los 30 minutos en cada territorio.



**NOVIEMBRE 2023**

**Acción Afirmativa:  
Taller pedagógico sobre la  
política pública raizal**

Socializar la metodología CONPES D.C alrededor de la política pública para la comunidad raizal y la ruta de control social de la Veeduría Distrital con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas con la comunidad raizal.



**MAYO 2024**

**Acción Afirmativa:  
Actividad pedagógica  
sobre política pública raizal**

Realizar actividad de pedagogía alrededor de la política pública de comunidad negra afrocolombiana, palenquera y raizal en cumplimiento de la acción afirmativa de la Comunidad Raizal de la vigencia 2023.



En segundo lugar, se presentaron las generalidades del Sistema de Participación Territorial teniendo en cuenta los sectores y la manera en que opera el sistema desde el Decreto 599 de 2023. En este sentido, Alejandro Camacho profesional de la OPDC dio apertura al espacio preguntándole a los y las asistentes sobre su concepto de territorio, a continuación, las respuestas que se recogieron:

- El territorio es convivencia colectiva
- El territorio es un lugar de socialización
- El territorio es identidad
- El territorio es donde podemos ser
- El territorio es donde habitamos espacios
- El territorio es donde se vive la cultura
- El territorio es hogar/casa
- El territorio es un lugar que atravesamos y que nos atraviesa
- El territorio es un lugar que compartimos quienes tenemos una misma raíz
- El territorio es pertenencia
- El territorio es vínculo
- El territorio es donde podemos ser embajadores de la cultura y tradiciones
- El territorio es un lugar en el que puedo ser y crecer
- El territorio tiene elementos intangibles y tangibles

Seguido de la anterior pregunta y la reflexión sobre cuál es el concepto de territorio de cada uno de los y las asistentes, Alejandro Camacho, profesional de la OPDC, explica las generales del Sistema de Participación Territorial. En este espacio se comenta que el SPT es un instrumento establecido en el POT en el artículo 580 y que tiene por objetivo hacerles seguimiento

participativo a los instrumentos del POT, el cual se establece según la etapa en la se encuentre el instrumento (formulación, implementación, seguimiento y evaluación).

También se comenta a los y las asistentes que, como resultado de las mesas de participación en la formulación del SPT, la comunidad raizal tiene un escenario especializado en donde se puede realizar seguimiento a/los instrumentos que sean de interés para la comunidad, siempre y cuando estén inmersos en lo establecido en el POT. Comenta que es importante que desde la Organización ORFA se haga una articulación para concertar una fecha para llevar a cabo la primera sesión de este escenario especializado.

#### 4. Segunda Mesa del Plan Distrital de Desarrollo (PDD):

Yeiker Guerra, de la OPDC de la SDP, realizó la bienvenida y dio el espacio para la presentación personal de cada una de las personas asistentes a la mesa. Posterior a ello se presentó la estructura de la mesa:

- **Presentación de la estructura del PDD.**

Se explicó que el PDD está estructurado por medio de 5 objetivos estratégicos, 15 estrategias, 39 programas, 84 metas estratégicas y 425 metas producto, que deberán ejecutarse en un plazo de cuatro (4) años, o sea, hasta junio de 2027.

- **Ruta de la participación**

Yeiker Guerra indicó que una de las cualidades de la estrategia de formulación del PDD fue articular a todas las entidades del Distrito, para que todas manejaran los mismos instrumentos de captura de información, y así poder consolidar el documento de Proyecto de Acuerdo del PDD que fue discutido en mayo, en el Concejo de Bogotá.

Así, hubo cuatro fases en la estrategia de formulación participativa: 1) **Sentires ciudadanos** (febrero), donde se realizó la identificación de problemas de la ciudad. 2) **Aspiraciones comunes** (marzo y abril), donde se realizaron diálogos orientados con grupos étnicos, grupos de valor, ciudadanía no organizada y gremios para recoger propuestas de solución a las problemáticas identificadas en la fase 1. 3) **Acuerdos para la ciudad**, en la que se debatió el Proyecto de Acuerdo presentado por el Distrito. La discusión se surtió por parte del Concejo de Bogotá, y 4) **Reconocimiento a la acción colectiva**, que es la devolución a la ciudadanía que participó en el proceso de formulación.

- **Estructura del PDD:**

Yeiker Guerra, de la OPDC, presentó los 5 objetivos, sus respectivas estrategias y sus programas. Al fomentar el diálogo se recogieron las siguientes apreciaciones:

En el objetivo 2, surgieron las siguientes apreciaciones:

- En temas de estratificación, la forma en que se calcula en el archipiélago es diferente al que se calcula en Bogotá. El suministro de datos sensibles es delicado en la comunidad raizal. Es importante que quien aplique estos instrumentos sea de la comunidad.
- Nuestra comunidad es muy reservada para proveer información de caracterización personal, por ejemplo, en temas de discapacidad o personas a su cuidado. Una vez hicimos una reunión, y teníamos el dato de 38 personas que tenían personas a su cuidado, y en una reunión solo apareció 1. Es difícil verbalizar esta problemática.
- En términos de salud mental, de diversidad sexual. La comunidad es muy reservada.
- Las caracterizaciones son un problema, por lo que debe saberse cómo interactuar y cómo preguntar. El lazo de confianza es importante para poder proveer esta información, y la persona que pregunta debe ser raizal. Por eso somos tan reservados con nuestra base de datos.
- Nosotros adelantamos un producto de caracterización de la población raizal. Si la SDP lo diseña con sus técnicos, está bien. Pero en la recopilación de información y levantamiento de información primaria sí debe estar una persona raizal, porque somos muy celosos en compartir información porque ha pasado que se le dan a un sector de la Administración los datos y terminan en otra entidad.

#### 5. Segunda mesa del del Sistema de Participación Territorial

En primer lugar, la profesional de la OPDC Laura Bechara, realiza una introducción sobre los diferentes espacios en donde la Secretaría Distrital de Planeación ha trabajado con la comunidad raizal, comenta sobre los siguientes espacios:

### SEPTIEMBRE 2022

#### Taller de formulación Política Pública Raizal

Identificar problemáticas, avances y buenas prácticas de la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá, con miras a su reformulación.



### OCTUBRE 2022

#### Taller de cartografía colectiva

Identificar problemas y oportunidades de acceso a la ciudad por parte de la comunidad, así como también dar cumplimiento de las acciones afirmativas pactadas entre la comunidad Raizal y la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, para la vigencia 2022.



### MARZO 2023

#### Taller de formulación de Unidades de Planeamiento Local -UPL

Enriquecer el proceso de formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad con la perspectiva de la comunidad raizal en las UPL de los sectores Centro, Suroccidente y Noroccidente, las cuales permiten hacer realidad la ciudad de los 30 minutos en cada territorio.



### NOVIEMBRE 2023

#### Acción Afirmativa: Taller pedagógico sobre la política pública raizal

Socializar la metodología CONPES D.C. alrededor de la política pública para la comunidad raizal y la ruta de control social de la Veeduría Distrital con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas con la comunidad raizal.



### MAYO 2024

#### Acción Afirmativa: Actividad pedagógica sobre política pública raizal

Realizar actividad de pedagogía alrededor de la política pública de comunidad negra afrocolombiana, palenquera y raizal en cumplimiento de la acción afirmativa de la Comunidad Raizal de la vigencia 2023.



En segundo lugar, se presentaron las generalidades del Sistema de Participación Territorial teniendo en cuenta los sectores y la manera en que opera el sistema desde el Decreto 599 de 2023. En este sentido, Alejandro Camacho profesional de la OPDC dio apertura al espacio preguntándole a los y las asistentes sobre su concepto de participación, a continuación, las respuestas que se recogieron:

- La participación es interacción entre personas,
- La participación es reconocimiento
- La participación es la manera de hacer política dentro del territorio
- La participación debe efectiva
- La participación es empatía
- La participación es representatividad de los grupos
- El territorio es el escenario de la participación
- La participación es incidencia en las decisiones
- La participación es la toma de decisiones teniendo en cuenta el enfoque étnico y diferencial
- La participación debe tener en cuenta los tipos de participación y tipos de incidencia
- La participación debe tener en cuenta usos y costumbres
- La participación es la manera en la cual la ciudadanía involucrada en la toma de decisiones
- La participación es visibilidad y garantías
- La participación son posibilidades de desarrollo
- La participación es representatividad

Además, Alejandro Camacho, profesional de la OPDC, explica las generales del Sistema de Participación Territorial. El cual es un instrumento establecido en el POT en el artículo 580 y que tiene por objetivo hacerles seguimiento participativo a los instrumentos del POT, el cual se establece según la etapa en la se encuentre el instrumento (formulación, implementación, seguimiento y evaluación). Se comenta cuáles son los actores que convergen en el SPT y cuáles son los sectores SPT y cuáles son los alcances del SPT.

Como comentarios finales, Aisha Hawkins comenta que es importante conectar el ejercicio con las acciones de las alcaldías locales, hay un ejercicio adelantado por las alcaldías de chapinero y Teusaquillo. Además, comenta que se deberían diversificar los lugares de los encuentros y espacios de participación con la comunidad raizales, no hacer los encuentros en los mismos lugares que no son centrales para todos. Y, finalmente se comenta que se deberían tener espacios de pedagogía con nuevos funcionarios en entidades para atender el enfoque Étnicos diferencial, esto fue un comentario para la Subdirectora de Asuntos para Negros Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros de la Secretaria Distrital de Gobierno que se encontraba en la mesa.

## 6. Plenaria de cierre

Al finalizar el espacio, hubo las siguientes apreciaciones:

- Felicidades por la metodología. Antes nos reuníamos y no sabíamos qué quedaba. Devolver la información fue clave. Qué mejorar: Las personas mayores necesitamos el material impreso para nosotros.
- Me gustó el ejercicio. La parte metodológica funcionó, permitió la interacción de todos y todas.
- Es necesario extender el tema étnico y transversalizarlo, y reconocer el enfoque étnico y es a ese nivel que hemos tenido problemas. Debe haber capacitación.
- Pongo mi buena voluntad en que no se va a quedar en papel. Pero si no se da enfoque desde la particularidad de la comunidad Raizal, no se va a dar. Por ejemplo, dónde está el sector Hábitat, brindando espacios de incidencia.
- Nosotros nos reunimos con los funcionarios para contarles quiénes éramos, y así mismo los otros grupos étnicos. Sabemos que la gente tiene ocupaciones, pero la gente desconoce de los grupos étnicos y nuestras políticas públicas. Por ejemplo: Desarrollo Económico, Movilidad y Hábitat son secretarías que no se han acercado a la comunidad Raizal.
- Debe haber capacitación en el Distrito, ya que hubo cambios de alcaldes, funcionarios y contratistas, para que conozcan el enfoque diferencial étnico.

A las 6:30 pm. se dio cierre al espacio.

Por solicitud de la comunidad no se realizó el proceso de caracterización de los asistentes.

## RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Lineth Archbold	¿Cómo hacer que los chicos raizales puedan acceder a los comedores comunitarios?, porque al vivir, por ejemplo, en Chapinero, que hay zonas de estratos 3 y 4, pero en pobreza oculta, donde viven 5 o 6 personas en un mismo apartamento, y por ello no les permiten acceder a los comedores comunitarios.	Yeiker Guerra - OPDC: Nos llevamos la consulta para trasladarla a las entidades respectivas.
2	Tatiana Fajardo	¿A qué se refiere el programa de reducir las formas de exclusión?, porque por ejemplo, en temas de quién habla o no una lengua, eso genera exclusión.	Yeiker Guerra indicó que el programa se refiere a población en habitabilidad de calle, población migrante, o con barreras socioeconómicas.
3	Aisha Hawkins	¿Cuáles son los sectores que comprenden el Sistema de Participación Territorial?	Alejandro Camacho OPDC, responde que los sectores son hábitat, cultura, ambiente, movilidad, mujer, gobierno y desarrollo económico.



## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

### COMPROMISOS

Entre los compromisos asumidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP se registraron:

- Realizar el envío del material presentado en la sesión.
- Realizar el envío del acta de la sesión.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Michael Cruz	OPDC	
	Laura Bechara		Laura Bechara C.
Líder OPDC:	Yeiker Guerra	OPDC	
Líder Técnico:	NA	NA	NA

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Devolución PDD – Comunidad Raizal	<b>FECHA:</b>	13 de julio de 2024	<b>HORA:</b>	2:00pm
<b>PROCESO:</b>	Plan Distrital de Desarrollo	<b>TEMA:</b>	Plan Distrital de Desarrollo		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\\_de\\_proteccion\\_datos\\_personales.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
1	Laura Bechara Córdoba		SDP - OPDC			Fontibón	X		Ver anexo
2	Yeiker Guerra		SDP - OPDC			Chapinero	X		Ver anexo
3	Marcus Hooker		SDG - SAE				X		Ver anexo
4	Danna P Queeman		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo
5	Camila Rodriguez Beltrán		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo
6	Andrea Cuervo Piñeros		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
7	Ruth Piñeros Archbold		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
8	Francisco Arevalo Martinez		ORFA			Chapinero	X		Ver anexo
9	Jamie Howards		ORFA			Usaquen	X		Ver anexo
10	Jennider Livingsgton		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo
11	Philip Livingsgton Mitchell		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Devolución PDD – Comunidad Raizal	<b>FECHA:</b>	13 de julio de 2024	<b>HORA:</b>	2:00pm
<b>PROCESO:</b>	Plan Distrital de Desarrollo	<b>TEMA:</b>	Plan Distrital de Desarrollo		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\\_de\\_proteccion\\_datos\\_personales.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
12	Ilegible, ver anexo		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo
13	Dilia Robinson Davis		ORFA			Suba	X		Ver anexo
14	Lina Bejarano Newball		ORFA			Kennedy			Ver anexo
15	Carlos Ayala					Teusaquillo		X	Ver anexo
16	Yander Benabent		One Raizal			Ilegible, ver anexo	X		Ver anexo
17	Ilegible, ver anexo					Teusaquillo	X		Ver anexo
18	Ilegible, ver anexo					Rafael Uribe Uribe	X		Ver anexo
19	Keisha Gomez					Usaquen	X		Ver anexo
20	Aisha Hawkins James					Teusaquillo			Ver anexo
21	Julibeth Ortiz Roca		ORFA			Teusaquillo	X		Ver anexo
12	Tatiana Fajardo Taylor		ORFA			Fontibón	X		Ver anexo
13	Ilegible, ver anexo		ORFA			Engativá	X		Ver anexo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Devolución PDD – Comunidad Raizal	FECHA:	13 de julio de 2024	HORA:	2:00pm
PROCESO:	Plan Distrital de Desarrollo	TEMA:	Plan Distrital de Desarrollo		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: <a href="https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf">https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf</a></i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
24	Lineth Archbold		ORFA			San Cristobal	X		Ver anexo
25	Neyyeth Romero		ORFA			13	X		Ver anexo
26	Luciana Williams Dilbert		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
27	Ilegible, ver anexo		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
28	Jennifer Orozco Thyme		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
29	Samara Mejia Holguin		ORFA			Kennedy	x		Ver anexo
30	Valeria Holguien Newball		ORFA			Kennedy	X		Ver anexo
31	Melody Mary Lever Hawkins		ORFA			Fontibón			Ver anexo
32	Ilegible, ver anexo		ORFA			Ilegible, ver anexo	X		Ver anexo
33	Claudia Susana Molina		ORFA			Fontibón	X		Ver anexo
34	Lizeth Jaramillo Davis		ORFA			Usaquen	X		Ver anexo
35	Maria Feranda Davis		ORFA			Fontibón	X		Ver anexo



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACION

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003

OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Devolución PDD – Comunidad Raizal	<b>FECHA:</b>	13 de julio de 2024	<b>HORA:</b>	2:00pm
<b>PROCESO:</b>	Plan Distrital de Desarrollo	<b>TEMA:</b>	Plan Distrital de Desarrollo		

\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas\\_de\\_proteccion\\_datos\\_personales.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
36	Chelsa McLean H		Deportista			Engativá	X		Ver anexo
37	Sascha Stephens B		Deportista			Engativá	X		Ver anexo
38	Ilegible, ver anexo		ORFA			Usme	X		Ver anexo
39	Diego Alejandro Camacho		SDP OPDC			Santa Fe	X		Ver anexo
40	Michael Cruz		SDP OPDC			Chapinero	X		Ver anexo
41	Sebastian Potes		SDP OPDC			Barrios Unidos	X		Ver anexo
42	Julio Cesar Martinez		SDP OPDC			Engativá	X		Ver anexo
43	Juan C Prieto		SDP OPDC			Chapinero	X		Ver anexo
44	Gisela M Perez		DAE			Candelaria	X		Ver anexo
45	David Cortes		DAE			Ilegible, ver anexo	X		Ver anexo
46	Lyleand Machado Mena		G etnias IDPAC			Fontibón	X		Ver anexo

ACTA